

## Palabra de Vida

### SAN PEDRO Y SAN PABLO

La Iglesia rinde culto a San Pedro y San Pablo y les ofrece el obsequio de su fe y de su amor, gozosa de verles incorporados ya al Reino de Dios, del que tantas veces oyeron hablar a Jesús, su Maestro querido, su Redentor. Son columnas de la Iglesia, heraldos del Evangelio que, por caminos diversos, como dice el prefacio de la Misa, congregaron la única Iglesia de Cristo. Anunciaron su reino de paz, de justicia, de vida y de verdad.

En los trabajos por la expansión del reino, Pedro y Pablo nos dan la gran lección: ni la Iglesia, ni por tanto los cristianos, podemos detenernos ni acobardarnos atemorizados por el riesgo del cambio y de las adaptaciones; pero tampoco dejarnos llevar por imprudencias temerarias, ni esnobismos estúpidos. El progresismo por sistema, sin ver que ganamos ni que perdemos, es empeño de necios que edifican sobre arena. Pero sí que somos responsables de poner los medios para renovarnos ante tantos y tantos cambios que se suceden sin cesar y esforzarnos en descubrir, en el puesto que ocupamos en la sociedad, la originalidad de la fe para nuestro momento concreto, como han sabido hacerlo los verdaderos apóstoles de todos los tiempos.

Nuestra fe ha de apoyarse siempre en las bases sólidas y no ocultarse con miedos y temores. Si creemos es porque Dios nos ayuda a creer y porque tenemos motivos razonables para prestar la adhesión de nuestro espíritu a las verdades reveladas, particularmente a las que la autoridad de la Iglesia nos presta como tales.

Estamos convencidos de que nos encontramos hoy luchando como nunca para liberarnos de muchas servidumbres materiales y sociológicas. Nuestro tiempo es el de las grandes promociones humanas, como ya expuso admirablemente Juan XXIII. Pero lo que hace que un hombre sea verdaderamente libre es que en último término habrá de rendir cuenta sólo a Dios, quien juzgará a los súbditos y a los presidentes de las naciones. Por eso dice San Pablo: «El Señor seguirá librán dome de todo mal, me salvará y me llevará a su reino del cielo».

La Iglesia sentía necesidad de la presencia de Pedro, oraba insistentemente a Dios por él cuando estaba encadenado, y el Señor escuchó su oración. Qué gozo ver cómo el Ángel de Dios bajó a liberar a Pedro y le sacó de la tenebrosa cárcel en que se encontraba. También hoy le libra al Papa de muchos peligros y a ello contribuyen nuestras oraciones por él, como las que ofrecía entonces toda la Iglesia por Pedro. También Pablo sentía toda la ayuda del Señor en circunstancias muy difíciles de su trabajo apostólico.

Son los momentos iniciales de la vida de la Iglesia en la tierra, tal como los vemos descritos en los libros del Nuevo Testamento. Al leerlos, sentimos el temblor emocionado de la oración confiada de los primeros cristianos.

Y todavía un momento último, el que aparece en el Evangelio de hoy. Cristo pregunta, ¿quién dicen los hombres que es el Hijo de Dios? Y Pedro contestó: «Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo». Cristo no solamente aprobó la respuesta que recibía, sino que le llamó dichoso porque había merecido de Dios que se la revelase.

**Cardenal Marcelo GONZÁLEZ MARTÍN**

*Arzobispo emérito de Toledo*

## Suárez del Toro: «Cruz Roja Española será, a partir de hoy, una institución más viva»

La asamblea general tiene previsto aprobar los estatutos que la desatan del Gobierno

Madrid. María Isabel Serrano

**Hoy es un día clave para Cruz Roja Española. Se refrendan sus nuevos estatutos —los octavos de su historia ya centenaria— y ello tendrá dos consecuencias inmediatas: se convierte en una organización independiente del Gobierno y se da paso a un periodo electoral para designar al primer presidente elegido por la propia asamblea general. Juan Manuel Suárez del Toro, su actual responsable, se perfila como el primer presidente democrático.**

«Sería realmente atractivo presidir la nueva Cruz Roja Española», manifestaba ayer a ABC Juan Manuel Suárez del Toro. Hoy, la asamblea general, máximo órgano de esta institución humanitaria, se reúne en San Lorenzo de El Escorial para aprobar los nuevos estatutos. A partir de ese momento, Cruz Roja verá cómo su funcionamiento interno se aproxima mucho más al de una ONG tradicional, aunque no está de más recordar que esta organización mantendrá su estatus especial de ser «auxiliar de los poderes públicos», tal y como reza en los principios fundacionales de la propia Cruz Roja.

### Adiós a la terna

El nuevo marco estatutario, de cuya gestación ya hemos informado, ha recibido «luz verde» del Consejo de Protección, órgano formado por el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Javier Arenas, y por diez miembros de Cruz Roja y otros diez del Gobierno.

De la entrada en vigor de los nuevos estatutos se desprenden dos consecuencias inmediatas. La primera tiene que ver con la elección del presidente de la institución. Hasta ahora, Cruz Roja proponía una terna de candidatos a la presidencia y era el Gobierno el que, de entre los tres, designaba al que

tendría que dirigir la institución. A partir de ahora, la asamblea general —320 miembros— tiene poderes para nombrar al presidente.

La segunda consecuencia tiene que ver con el periodo electoral. En un plazo máximo de seis meses, la institución habrá de elaborar el reglamento general orgánico, texto que marcará las pautas para la elección del primer presidente democrático de la institución.

Juan Manuel Suárez del Toro, que asumió la presidencia hace tres años, tras el escándalo protagonizado por Carmen Mestre, siempre se ha mostrado cauteloso ante la idea de permanecer en el cargo, lo cual no ha evitado que todas las miradas le apuntaran, como sigue ocurriendo, a él para dicho puesto.

Aunque no lo confirma, su gesto le delata. «Sigo pensando en la posibilidad de presentarme pero, como ya les he dicho, tengo que valorar lo que opinan en mi casa y en la propia Cruz Roja. Sería bonito seguir aquí, en la nueva Cruz Roja; en una organización más viva, que mantiene su objetivo primordial de ayudar a combatir el sufrimiento humano. Una institución que profundiza en el autogobierno pero que seguirá defendiendo el consenso», añade Suárez del Toro.

Cruz Roja Española cuenta hoy con 122.000 voluntarios y más de 600.000 socios. Su presupuesto anual es de 39.000 millones de pesetas.

## El Papa pasará este año sus vacaciones en aislamiento total

Vaticano. Afp

Como cada año, Juan Pablo II dedicará diez días al descanso en la montaña italiana. El miércoles próximo, después de la audiencia general, viajará, primero en avión y luego en helicóptero, hasta el corazón del valle de Aosta. Su Santidad residirá durante este breve periodo de descanso en un pequeño chalet de piedra y madera, en la localidad alpina de Combes.

El portavoz del Vaticano, Joaquín Navarro Valls, acompañará al Papa al igual que hizo en ocasiones anteriores. Sin embargo, en esta ocasión no se mantendrán los contactos frecuentes con la Prensa. El aislamiento del Papa será total, salvo para un breve encuentro con los fieles del lugar para rezar el Ángelus el próximo 13 de julio.

Juan Pablo II, que sigue aquejado de la lesión de cadera de la que fue operado, no dará los largos paseos que acostumbraba, sino que sólo podrá hacer desplazamientos más cortos.

□ **Audiencia papal.** La condición de divorciado del presidente portugués, Jorge Sampaio, fue la causa de la suspensión sin fecha de su audiencia con el Papa, prevista para el 27 de mayo pasado, según el periódico luso «Público». El jefe de la Casa Civil de la Presidencia de la República, el embajador Antonio Franco, ha comentado que «de momento no tenía nada que decir sobre el asunto».

## Breves

□ **El Consejo Escolar del Estado**, máximo órgano consultivo del Gobierno en enseñanza no universitaria, aprobó ayer su informe anual, que revela, como ya informó ABC el 6 de mayo, que sólo la mitad de los alumnos de BUP aprueba todas las asignaturas.

□ **El empresario condenado por delito ecológico**, Josep Puigneró, empezará a cumplir el tercer grado penitenciario, según ha establecido el Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, y desde la próxima semana sólo volverá a la cárcel para dormir.

□ **Una plaga de pulgas** ha obligado a cerrar una semana el Servicio de Rehabilitación del Hospital de Valme, de Sevilla. La plaga se detectó el pasado fin de semana y su control corrió a cargo del Servicio de Medicina Preventiva, que investiga su origen.

□ **El Tribunal Supremo de EE.UU.** ha declarado inconstitucional la ley Brady, que imponía un plazo de cinco días para hacer efectiva la compra de un arma de fuego a fin de verificar los antecedentes del comprador.

□ **Noventa y cinco países** firmarán en diciembre un tratado de prohibición de las minas antipersonales, tras acordarlo en la conferencia internacional celebrada en Bruselas.